

## LA CRÓNICA



## DE LEÓN.

REVISTA CIENTÍFICO-LITERARIA

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AGENA Á LA POLÍTICA.

## SECCION DOCTRINAL.

**INDUSTRIA RURAL.**

## LOS VINOS DE LA PROVINCIA DE LEON.

*(Conclusion.)*

El trasiego del mosto á las cubas tal como hoy se hace, tiene los inconvenientes de invertirse mucho tiempo en su ejecucion, perderse por derramamiento una cantidad considerable de mosto y ocupar, cuando ménos, dos hombres, siendo así que todos estos inconvenientes desaparecian empleando bombas de trasiego, con el auxilio de las cuales un niño de ocho años puede trasegar sin gran molestia de tres á cuatro mil cántaros diarios sin derramar nada absolutamente. La construccion de estas bombas es tan sencilla á la par que tan sólida, que en el improbable caso de una rotura, puede esta quedar compuesta en pocas horas, aún por el herrero ménos experto. Su precio no es excesivo y con la economía que de su uso resulta en el tiempo y trabajo que se ahorra, queda cubierto su coste al tercer año de emplearla.

Hemos tenido ocasion de comprobar prácticamente la conveniencia de quitar á la uva parte del escobajo que lleva. En efecto, por regla general los vinos de este país son algo ásperos, y todas las operaciones que tiendan á disminuir su aspereza y privarles de las propiedades altamente astringentes que en ocasiones poseén, han de mejorarlos notablemente.

Ahora bien, para disminuir las asperezas de los vinos, debemos ó desgranar la uva en cantidad prudencial, ó despues de hecho el vino, quitarle la aspereza con el auxilio de clarificaciones de albúmina; teniendo presente que antes debe hacerse un ensayo que nos indique la cantidad de esta que ne-

cesitamos emplear por litro, para precipitar el exceso de tanino contenido en el vino.

Otra de las reformas que sería conveniente introducir en la fabricacion de los vinos de esta provincia, es la de reducir la capacidad de toda vasija al limite máximo de 150 cántaras. Ningun vino débil es conveniente que fermente en grandes masas, mucho más si no se les trasiega, pues encontrándose siempre en estos parte de la materia fermentescible que produjo la primera fermentacion, es muy fácil que se estropeen ó tuerzan, como se dice vulgarmente. Una vasija grande está más espuesta á romperse que una pequeña, y en el caso de acontecer este accidente, se pierde como es natural, mucho ménos vino con la rotura de una vasija pequeña, que con la de otra grande; por otra parte, una cuba de poca capacidad se presta mejor á la limpieza y el trasiego, cuyas operaciones influyen notablemente en la calidad de los vinos.

Toda cuba así que se vacía debe limpiarse perfectamente; primero, echando en ella agua caliente y algunos cuerpos duros que froten la madera interiormente sin prestar sustancia alguna, y despues, con agua fria y arena del rio. La importancia de esta operacion que algunos tratarán de inútil, se comprende fácilmente fijándonos en lo que tiene lugar dentro de una cuba. Tan pronto como ésta se vacía, el vino que se ha introducido entre las uniones y poros de la madera, se convierte en vinagre por el gran estado de divisibilidad en que se encuentra, cuyo ácido queda, si descuidamos la limpieza, resguardado de la accion del lavado, por la capa de vino exterior que se solidifica en contacto del aire; veáse sinó lo que pasa con las botellas de vidrio destinadas á contener vino, que una vez abandonadas, no es posible limpiarlas si nó á fuerza de tiempo y trabajo y con el auxilio de activos disolventes. Estas dificultades

con que se tropieza para lograr la completa limpieza de las vasijas de vidrio, se encuentran en mayor escala para las de madera, y es por tanto indispensable que tan pronto como una cuba se vacíe se la lave perfectamente, quedando así en estado de recibir el mosto de la cosecha inmediata, con solo enjuagarla con agua unos días antes de la vendimia para que se cierren las grietas que se hubieren formado, debiéndose abandonar en absoluto la rutinaria y perniciosa práctica de echar en las cubas cal ó yeso, y recoger las uniones con sebo, cuerpos todos éstos que sobre alterar profundamente la calidad de los vinos, bajo el punto de vista de sus caracteres físicos, puede, en casos dados, comprometer la salud del consumidor.

Terminada en el vino la fermentación, debe éste de trasegarse en época oportuna que en este país es desde fines de Diciembre á principios de Febrero, según las localidades. Este vino después de trasegado, sufre una fermentación insensible cuya fermentación sería muy conveniente se efectuara en vasijas cerradas para que recuperara el ácido carbónico que pudiera haber perdido por el trasiego.

Si á los cuidados hasta aquí enumerados agregamos el de clarificar los vinos con las debidas precauciones, indudablemente lograremos obtenerlos de calidad muy superior á los que hoy se conocen. En ningún caso deberá emplearse otras sustancias para clarificar el vino, que la clara de huevo, la cola de pescado, ó las arcillas lavadas con ácido hidrocórico y perfectamente pulverizado.

Mucho más pudiera decirse respecto al perfeccionamiento de nuestros vinos, pero ni la índole de este periódico, ni nuestras ocupaciones, nos permiten estendernos más sobre tan interesante cuestión, habiéndonos tenido por estas razones que contentar con hacer ver de *cualquiera manera* y muy superficialmente, los principales defectos de que adolece la fabricación de los vinos de esta provincia, y proponer los medios más fáciles para corregirlos.

Si después de lo dicho hubiera alguna persona que tuviera dudas que desvanecer ú objeciones que presentar sobre cualquiera de los puntos que abraza este artículo, hágalo en buen hora, que nosotros tendremos una satisfacción en contestar á unas y otras, probando de este modo nuestro buen deseo en pró de los intereses de esta férax provincia, víctima de la apatía de la mayor parte de sus habitantes.

MARCELIANO ALVAREZ MUÑIZ,  
Ingeniero Agrónomo.

## APARICION DEL APÓSTOL SANTIAGO EN LA BATALLA DE CLAVIJO.

(CONCLUSION.)

### III.

Insistimos en asegurar que la pintura que se halla en la parroquia de Santa María de Carrion tiene un estimable valor de prueba monumental, pues distamos mucho de nuestro colega al pretender como él, que los sábios arqueólogos han agotado las fuentes históricas, y que basta no hayan apreciado la de Santa María de Carrion, para deducir de aquí que no existe; baste decirle que la hemos visto citada por varios escritores.

La fiesta de las Cantaderas era un acto religioso; pero ¿desde qué época tuvo este exclusivo carácter?: sucede en esto lo que en otros muchos puntos, que la Iglesia es la fiel depositaria de las tradiciones de los hechos nacionales, abandonadas con ligereza por los que se dicen amantes de la patria; la conquista de Toledo, la batalla de las Navas, la de Lepanto, olvidadas por los héroes de bufete, tienen recuerdo constante en la Iglesia; la fiesta del 2 de Mayo, celebrada hoy con el concurso de ambos elementos, vendrá algún día en que de seguro se refugiará á los fuertes muros de la Iglesia: lo mismo aconteció con la fiesta de las Cantaderas en nuestra ciudad; concurría á ella el Municipio, sus autoridades, sus corporaciones; pero llegó una época de *moda*, y sus amadores la sacrificaron aquel benemérito recuerdo, quedando reducida á un acto puramente religioso. ¿No nos daría un parecido resultado si tratásemos de historiar la fiesta civico-religiosa en memoria de la traslación del cuerpo de S. Isidoro? ¿Qué queda ya de lo que fué?

### IV.

Cesa nuestro colega de rebatir tan aérea é ilusoriamente como vén nuestros lectores, algunas (no todas) de las razones que espusimos en confirmación del diploma de D. Ramiro, y pasa á aducir algo respecto á la falsedad de este documento.

Acontece una cosa muy curiosa con la generalidad de los eruditos desde el Renacimiento hasta nuestros días, en casi todas las verdades del saber humano, y aún entre las verdades sobrenaturales. Viene la Reforma y fundada, entre otras razones, en las costumbres de los primeros siglos del cristianismo, niega el culto debido á la Madre del Salvador, y, sin embargo, su efigie auténtica se encuentra en las pinturas murales de las catacumbas;

niegan los filósofos franceses la veracidad á los historiadores griegos, fundados en el profundo estudio que pretenden hacer de la antigüedad, y trabajos nada apasionados vienen á demostrar que aquellos críticos desconocen la lengua de los autores que con ligereza calumnian; procuran los hombres de arte restaurar los estilos arquitectónicos griegos, y presentando con arrogante seguridad los modelos, privan al dórico de uno de sus principales caracteres, dando basa á sus columnas; se trata por los hebraizantes de traducir la Biblia y, rompiendo con la tradicion, se niega la pericia de un S. Gerónimo en las lenguas semíticas, apesar de haber alcanzado la época en que todavía eran lenguas vivas, para dar autoridad á los escépticos del presente siglo: en fin, por no multiplicar los casos, se estudia la edad media y aparece esa confusion pedantesca del romanticismo en boga á últimos del siglo pasado y principios del presente; se ensalza despues el poder del catolicismo en aquella sociedad para más tarde criticar su influencia; se recoje un dato, un monumento aislado, é interpretado con más ó ménos sagacidad, pero siempre á gusto del anticuario, se rompe la tradicion, el testimonio de muchas generaciones, para resultar al dia siguiente confirmada aquella tradicion; tal nos consta sucedió en la lectura é interpretacion de un documento español del siglo XI, escrito en letra gótica de transicion á la francesa, en cuya fecha veia un respetable paleógrafo los signos arábigos de enumeracion, adoptados en el siglo XVI, mezclados con los romanos, sosteniendo con el valor de la ciencia su opinion, hasta que fué convicto de haber tomado la letra L en una forma especial por el signo arábigo equivalente á *dos*; y tal es tambien el caso no ménos curioso, de sostener un erudito Numismata que esta ciudad de Leon blasona de nombre y armas que no tienen razon de ser en su historia, y con mano cruel pretende arrancar de nuestro honroso escudo el *Leon* que simboliza y sintetiza su noble y régio abolengo; y todo ¿por qué? porque el Leon no se encuentra como tipo más que en una de nuestras monedas españolas (que tambien considera apócrifa), y porque aquel animal no es originario de nuestra península.

Conocido el espíritu de la época desde el renacimiento hasta nuestros dias, no es extraño se buscasse un motivo para privar al cabildo de Santiago de sus pingües rentas, más bien que para privarnos del glorioso recuerdo de Clavijo y del protectorado del Apóstol Santiago.

V. Suscitóse contienda y se apuraron todos los medios: dice nuestro colega que la crítica paleográfica probó de una manera irrecusable la falsedad del diploma de D. Ramiro; consideramos como derecho de nuestro colega el sujetarse sumisamente á esa crítica, que estudiando un documento de lejana época, de una sociedad apenas conocida, de una organizacion Eclesiástica, Civil y administrativa no bien determinada, de un lenguaje y de una geografia que empiezan á tener hoy cierto orden científico, rompe con una *tradicion* que arranca de los tiempos á que se remonta el documento, de la época en que pudo ser bien interpretado, en que á contener errores, al figurar en él personajes que nunca habian existido, al designar el nombre del Arzobispo que no podia haber en aquella época é incluirse fórmulas redículas, impropias de los privilegios reales, se habria llamado la atencion sobre tan abultados errores en vez de acogerse el diploma con universal respeto.

Suponemos enterado al articulista de nuestro colega de lo que eran y valian los *Túmbos* de la edad media: por lo mismo nos llama la atencion que desdeñe las copias sacadas de ellos; el *Tumbo* de la Iglesia Compostelana como el *Becerro* ó *Tumbo* no ménos célebre del Monasterio de Sahagun, son registros respetables que contienen nuestra historia, dignos de toda fé, y que en aquella época llenaban el vacío de los protocolos notariales ¿por qué pues desdeñar las copias que de ellos se saquen?

## VI.

Fácilmente negamos la existencia de una cosa que no podemos averiguar; porque nuestro amor propio se resiste á confesar nuestra impotencia. No ha existido Bernardo del Carpio, decimos, ni la batalla de Roncesvalles, ni las heroicidades del Cid, ni las córtes de Leon, aboliendo la letra cursiva gótica y ordenando se usase la francesa en todos los documentos públicos: ¿en qué fundamos nuestra negacion? en que siendo hechos de lejana época no somos capaces de evidenciarlos; nada vale que se designen en documentos de referencia, y la tradicion se conserve viva; nunca faltará un *quid pro quo* para romper con la tradicion, despreciar el monumento, halagar nuestro amor propio con el renombre de ilustrados, que adquirimos entre los que de buena ó mala fé son tan enemigos de la antigüedad como defensores de las reformas. No queremos incluir en el número de estos á nuestro impug-

nador: sin embargo, de que en el diploma citado figure algún personaje llamándose *Arzobispo*, cuya silla no podía haber en aquella época, deduce nuestro colega la falsedad del documento, sin tener en cuenta que Ambrosio de Morales, el P. Florez y el P. Risco, tres célebres anticuarios hallan la voz *Arzobispo* usada en España, no ya en el siglo IX fecha del privilegio, sino en el VII. El único *Arzobispo* que se firma en el diploma es el Cantabriense, nombre de una antigua ciudad situada cerca del Ebro; de los senadores de esta ciudad hace mención San Braulio en la vida que escribió de S. Millan: y la misma que según S. Isidoro comunicó su nombre á toda la Cantabria, por ser la cabeza de la provincia: nada más natural que gozase de aquella dignidad.

### VII.

No es la primera ocasión que hemos oído calificar de ridículas las fórmulas de algunos privilegios reales; y en efecto lo son para los que las miran bajo el prisma de las costumbres é instituciones modernas; pero el que esté acostumbrado á manejar documentos de la edad media confesará que no merecen tal calificativo las más raras y extraordinarias fórmulas iniciales ó finales que se encuentren en ellos, siendo en este punto muy difícil sujetarse á una rigurosa clasificación, porque es tanta la variedad de las que aparecen, que pueden considerarse como arbitrarias y dependientes de la voluntad del que redacta el documento, lo cual también sucede en los signos que se llaman de autenticidad; sin embargo, no negamos que había algunas fórmulas y signos consagrados por el uso para los documentos más frecuentes; tales son precisamente las fórmulas del que nos ocupa, cuya conminación personal y pecuniaria ó real contra los infractores, *cualquiera ellos fuesen*, es la usada en todos los diplomas de aquella época, aún en los de menor ó ninguna importancia comparados con el que cuestionamos.

Por último, al testimonio del moderno crítico cuya nota al historiador Mariana trascribe nuestro colega, podemos oponer otras cien notas de otros tantos críticos antiguos y modernos que mil veces han pulverizado el argumento negativo que tanto halaga al *Parvenir de Leon*, y que comenzaron á presentar algunos desde mediados del siglo XVI, y no antes.

### VIII.

Ha podido muy bien adicionar el número de sus argumentos nuestro colega, teniendo á la vista

la historia de nuestra ciudad por el Sr. Lobera, monge Bernardo, aumentando de este modo algún tanto su artículo; ó bien el proceso formado por el representante del duque de Arcos en el pleito seguido contra la Iglesia de Santiago; pero sin duda sabe que aducir hoy los argumentos de Lobera es casi desconocer la historia y lo mucho que contra el sábio Monge se ha escrito hasta en nuestros días; lo mismo que las sentencias dadas por la Chancillería de Granada en los años de 1558 y 1571 cuya ejecutoria favorable conserva original la Iglesia Compostelana, no obstante, los argumentos presentados ante este tribunal, repetidos por Perez, Masdeu, Ledesma y otros.

Terminamos nuestro trabajo y con él, esta polémica con nuestro colega, porque se vá haciendo materia monótona y pesada á nuestros lectores, y porque estamos persuadidos de que en asunto tan controvertible, no había de cedernos el campo, aunque escribiéramos otra docena de artículos tan largos como éste, según podríamos hacerlo aduciendo nuevos datos y esplicaciones.

S. G.

*Post scriptum.*—Compuesto y corregido el anterior artículo, un amigo nos presenta el último número de *El Porvenir*, (que como de costumbre no ha tenido á bien visitar nuestra Redacción) y en él á más de otro escrito que lleva por epígrafe «Sobre el Voto de Santiago» pero que no tiene del asunto más que el título, escribe lo siguiente:

«Suspendemos en los dos números siguientes de nuestro periódico la novelita que venimos publicando, á fin de dar cabida en el folletín al célebre *Dictámen del Dr. D. Antonio J. Ruiz de Padron, contra el voto de Santiago*, importante trabajo que ilustrará la cuestión histórica que venimos sosteniendo con nuestro colega local.»

Nada tenemos que oponer á los laudables deseos de nuestro colega, que tan á *pechos*, como suele decirse, ha tomado la cuestión del célebre Voto; pero puesto que tan completo y acabado quiere que sea su trabajo, creemos que no solo no llevará á mal, sino que por el contrario nos agradecerá que le indiquemos cuán conveniente sería que después del *Dictámen* que cita copiase la *Sentencia* de la causa formada á instancias del Duque de los Arcos, pues un dictámen jamás tuvo el valor que una sentencia. Por lo demás, no tome á descortesía el articulista de *El Porvenir* que hagamos caso omiso de las apreciaciones que hace y palabras cultas que dirige al Sr. S. G. Hay estilos tan ele-

vados y formas tan delicadas que no todos pueden imitarlas. Gracias por todo, y no acalorarse tanto: que lo escrito, escrito está, y todos pueden enterarse de parte de quién está la exactitud en referir.

## CRÓNICAS.

### LOCAL Y PROVINCIAL.

#### AL DÓMINE... PALMETADA.

Cuando menos lo esperábamos, ha tropezado LA CRÓNICA DE LEON con un nuevo adversario, que *sorprendido* por nuestros artículos sobre la «Aparición del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo» se ha creído en el deber nada menos que de «reivindicar para la historia un suceso que la ennoblece, al paso que desterrar como falso otro soñado por alguna imaginación enferma, (¿?) y que debe relegarse para siempre al más perfecto olvido.»

Tales son las buenas y modestas pretensiones del Sr. Mingote, que, creyente y todo, es el ilustrado adversario á que nos referimos, y el mismo que desde las columnas de *El Porvenir de Leon*, nos ha hecho el favor de enseñar que «la sana crítica no está reñida con la fé del más devoto creyente.»

Agradecidos, como inspirados en el *Divino Credo*, tendríamos verdadera satisfacción en departir latamente con el Sr. Mingote, si las razones que damos en el final del artículo que al asunto dedicamos en otro lugar, no nos lo impidieran.

Empero, como no queremos ni debemos ser desatentos con el Sr. Mingote, vamos á permitirnos, sino analizar despacio su escrito porque, nada tampoco dice que destruya nuestras afirmaciones, y porque parte de él ya queda contestado por el Sr. S. G., al menos hacer alguna observación al catedrático de historia del Instituto, quien acostumbrado á tratar con chicos, parece que olvida que no es lo mismo dar lecciones desde una silla con la autoridad del maestro, que discutir en la prensa con hombres que saben los puntos de imparcialidad que calzan historiadores como *Castro, Espinosa y Castelar*.

En efecto, solo pensando que se dirige á *rapaces* puede un catedrático de historia argumentar de la siguiente manera

«Demostrada la falsedad del tributo de las cien doncellas, causa generatriz y eficiente que motivó la supuesta batalla de Clavijo en tiempos de Ramiro, no creemos haya nadie tan cándido que vaya á sospechar siquiera la existencia de tal combate. Si la causa no es cierta, ó mejor dicho, *no existiendo causa; cómo existir la consecuencia?* Esto á no ser que el articulista Sr. S. G. pretenda que hay efectos sin motivo ó fenómenos sin ley»

Pues precisamente porque no hay efecto sin causa ni fenómeno sin ley, es por lo que no se concibe cómo ha podido existir y existe, por tantos siglos una tradición, todo lo *desautorizada* que el Sr. Mingote quiera, pero no *desmentida* por nadie, como ligeramente y olvidándose de la lógica afirma contra el testimonio universal y los hechos más innegables. En efecto, *tan desmentida* está dicha tradición, que en el salón de sesiones de nuestra casa de Concejo están escritos aquellos versos, que hemos oído van á ponerse en letras doradas y que dicen:

Tuvo Leon veinte Reyes  
Antes que Castilla leyes;  
Libertó las cien doncellas  
De las infernales greyes.

Y como hay efecto sin causa ni fenómeno sin ley... el Sr. Mingote sabrá el por qué de tales versos y el por qué de tal tradición.

Concluyamos. Ni la fé del más devoto creyente, ni las personas inspiradas en el *Divino Credo*, ni la Iglesia, ni la religion, tienen nada que ganar ni perder con la existencia ó no existencia de la batalla de Clavijo en debate. LA CRÓNICA DE LEON, tampoco tiene por qué hacerla cuestión de gabinete; créese en ella, entre otras muchas razones por la falta que de estas se nota en sus impugnadores, aunque sean catedráticos de historia, y créese deber terminar diciéndolo á los que *con su autoridad de maestros afirman* y escomulgan y definen y sentencian arrogantemente en asuntos controvertibles, que tal proceder sería muy bueno para los escolares en los tiempos del *magister dixit*, pero que hoy ya nadie que de investigador se precie, le emplea, y que los estudios de lógica no están reñidos con los históricos.

EL JUBILEO.—Como estaba anunciado, los días 18, 19 y 20 tuvieron lugar las procesiones del jubileo acordadas por la Autoridad Eclesiástica y Cabildo Catedral, con asistencia de las Autoridades Civiles y Militares, el M. I. Ayuntamiento, Clero parroquial, Seminario Conciliar, Cofradías, y Dependencias y Establecimientos de enseñanza del Estado.

La concurrencia de fieles de ambos sexos y de todas edades y condiciones fué tan numerosa, que una gran parte no pudo entrar en los templos, teniendo que hacer las oraciones en los atrios y fuera de las puertas de los mismos, y eso que muchas señoras se retiraron el primer día en vista de la imposibilidad de hacer las visitas con el recogimiento y silencio propios de tal acto.

También estuvieron el último día muy concurridas las mesas de comunión, pero no tanto, ni con bastante, como las procesiones, lo que por

desgracia prueba bien á las claras que no todos los que á aquellas asistieron llevaban el espíritu, la fé y el deseo de obtener las gracias concedidas por el jubileo, sino que lo hacían, ó en virtud de *santa obediencia*, ó por otras razones que aunque á nosotros se nos alcanzaran callaríamos... por sabidas.

El Sr. D. José Martín Herrera, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, ha sido presentado para la sede Arzobispal de Santiago de Cuba. Falta hace en aquella apartada archidiócesis un prelado diligente, virtuoso é ilustrado, que con sus buenas disposiciones, no solo acabe de estirpar de raíz la funesta semilla del cisma en tan mal hora introducido en Cuba, y tan brillantemente combatido por el digno Gobernador Eclesiástico Sr. Orberá, si que tambien que estienda y propague la doctrina y moral católicas, allí por tantos y tan varios medios lastimadas; y esto es lo que sin duda sabrá hacer el nuevo prelado, nuestro respetable amigo, pues condiciones tiene para ello.

No le enviamos la enhorabuena, porque más que plácemes, quiere y necesita oraciones para poder sobrellevar la pesada carga que se le destina, y que Dios querrá soportar valerosa y dignamente; pero séanos permitido lamentar que deje nuestro pueblo sacerdote tan ilustrado, incansable y celoso.

Nuestro colega local *El Porvenir*, aboga para que la Empresa de la línea de explotación del Noroeste, atienda á sus empleados á quienes adeuda de siete á ocho meses de sus haberes. Sabemos cuán cierto es lo que *El Porvenir* dice, y unimos nuestra voz á la suya; pero si mal están los empleados á que se refiere y son dignos de toda protección, ¿qué diremos de los de la Empresa constructora que tienen diez y seis meses de atrasos?

Importantísima, bajo todos conceptos, es esta cuestión que nosotros deseamos vivamente que deje de serlo, pagando, en cuanto sea posible, á los que, no teniendo más rentas que el fruto de su trabajo, se ven privados, por falta de todo recurso, de lo más indispensable á la vida.

¿Ó cree la Empresa que los trabajadores de la línea en construcción hallan una mina á cada paso?

Como esperábamos, dando una prueba de su imparcialidad y justicia, nuestro ilustrado colega de Valladolid, *El Norte de Castilla*, no sólo se hace eco de nuestro artículo «La Langosta en Valderas» contestación al suyo «A la Diputación de Leon» sino que le transcribe íntegro precedido de un razonado preámbulo, en el cual habla de LA CRÓNICA DE LEON con un lenguaje que de todas véras agradecemos.

¿Por qué mares embravecidos é ignorados ha navegado nuestro colega local *El Porvenir*, que trajo en su número del Miércoles próximo pasado un suelto en que hablaba de *escollos en que pudiera embarrancar, de brújulas bien orientadas, sondas seguras, bajos y arrecifes*, de navegaciones por el *mar de la política* y de *arribar á puerto seguro*?

Hacemos esta pregunta, porque á vuelta de sus metáforas acuáticas y del sabor á alga marina de su suelto, creemos ver en él algo que le ha ocurrido en tierra, que de todas véras sentimos, y que deseamos no se repita.

Coincidiendo con las noticias que nosotros tenemos, dice *El Aviso* de Santander:

«Se nos asegura que es ya un hecho la presentación para el Obispado de Leon del Sr. D. Saturnino Fernández de Castro, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Rector que fué del Seminario de Corabán.

Persona de ilustración y talento, con carácter enérgico, celo religioso incansable, y virtud sin gazmoñería, su nombramiento ha sido recibido con aplausos de todos los que tienen el honor de conocerle y pueden apreciar mejor lo que vale.

Al felicitarle desde las columnas de nuestro humilde periódico por tan justa y acertada presentación, damos la enhorabuena tambien al Clero y fieles de la Diócesis de Leon por la suerte que les cabe con el nombramiento del nuevo Prelado.»

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

### Distribución de premios.

El domingo 20, á las once de la mañana, tuvo lugar en el salón de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País de Leon, la solemne distribución de premios á los alumnos sobresalientes de las clases de dibujo y música, reanundándose así un acto que hace algunos años se había suspendido, en menoscabo, sin duda, del estímulo que en esta clase de estudios debe existir, y con sentimiento de cuantos se interesan por la prosperidad de estos centros de instrucción popular.

El acto, que estuvo muy concurrido, se verificó bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, quien, después de la lectura del acta en que constaba el acuerdo de la Junta de celebrar dicho acto, lectura que fué oída con muestras inequívocas de agrado, pronunció un oportunísimo discurso alusivo á la solemnidad, en el cual, al par que sus elevadas ideas, dejó ver el Sr. Echánove su

amor á la Sociedad Económica de León, y su deseo por el fomento y prosperidad de la misma.

Y como el Sr. Echánove no debía presidir el acto por mera fórmula, ni hablar por cumplir con una costumbre de *cajon*, terminó su discurso ofreciendo todo su apoyo á la Junta Directiva para que la Económica de León se levante de la postracion en que se halla y pueda competir con las más afortunadas de su clase.

Contestó al Sr. Gobernador el Sr. Presidente dándole expresivas gracias en nombre de la Sociedad, y prometiendo que la Junta que estaba animada de los mismos elevados sentimientos, no cejaría en su empeño de hacer prosperar tan útil y conveniente institucion.

Habló despues el Sr. Balbuena (D. Cayo,) y abundando en las mismas ideas, prometió en nombre del M. I. Ayuntamiento la proteccion que este pueda dar á la Sociedad.

Hízose, luego la distribucion de premios, y concluida ésta, se dió por terminado el acto que fué amenizado por la banda de música de la Sociedad, que tocó escogidas piezas, saliendo todos los concurrentes muy complacidos y animados con la esperanza de que no quedarán en *palabras dichas*, las promesas y deseos espresados por los que más pueden trabajar en el fomento y prosperidad de la Sociedad de Amigos del País, á la que felicitamos por la solemnidad ligeramente reseñada, así como agradecemos á su celosa Junta el oficio de invitacion que tuvo la atencion de enviarnos.

Los alumnos premiados fueron:

#### DIBUJO DE FIGURA.

##### *Premios de sobresalientes.*

D. Julio Gonzalez.—D. Juan Rankin.—D. Matias Iglesias.—D. Mateo Balbuena.

#### DIBUJO LINEAL.

##### *Premios de sobresalientes.*

D. Alvino Torre.—D. Teodoro Arce.

D. Pedro Bayon, accesit, notable.

##### *Menciones honoríficas.*

D. Lamberto Rodriguez.—D. Ricardo la Fuente.—D. Pantaleon Robles.—D. César Rankin.—D. Enrique Rodriguez.—D. Santiago del Arco.—D. José Berros.—D. Antonio Colinas.—D. Gumer-sindo Villegas.—D. Daniel Galan.

#### MÚSICA.

D. Mariano Alvarez, primer diploma, sobresaliente.

D. Teodoro Arce, segundo diploma, notable.

##### *Accesit.*

D. Julio Puyol.—D. Gerónimo Perez.—D. Ma-

riano Miranda.—D. Eusebio Saurina.—D. Arsenio Gomez.

Además fueron premiados otros varios alumnos con medallas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, lo cual prueba el aprovechamiento de los discípulos y el celo de los profesores. A unos y otros enviamos nuestra enhorabuena más cumplida.

No concluiremos estas líneas sin escitar por nuestra parte á todos, y principalmente á los que oyeron la relacion que del estado de la Sociedad hizo el Sr. Presidente, que mediteu si es honroso para nuestro pueblo.

## VARIEDADES.

LA VIRGEN DEL CAMINO.—Con la *prévia votacion* de los Ayuntamientos á quienes correspondia, el lunes por la tarde fué trasladada procesionalmente la Virgen del Camino, desde su Santuario á nuestra Catedral, guardándose las formalidades acostumbradas.

La concurrencia en la carrera y afueras de la poblacion fué inmensa, y apesar de lo desapacible del dia fueron numerosísimos los cofrades y fieles de todas clases que asistieron á la procesion que no terminó hasta la hora del crepúsculo. Todas las casas de la carrera estaban colgadas vistosamente y la afluencia de personas en la Catedral era tanta que no podia darse un paso, viéndose llenas las estensas naves del trascoro de una reverente y devota multitud de todas clases y condiciones, que aguardaba la llegada de la popular y mi!agrosa Imágen ante cuyos piés rezaron despues el Santo Rosario que terminó á las nueve y media de la noche.

Esto prueba cuán arraigado está en nuestro país y capital el sentimiento religioso y la fé viva que anima á nuestros campesinos.

Ellos, siempre que como ahora les affige alguna calamidad, que como ahora temen perder sus cosechas, se acuerdan que el Dios que crió los elementos y sostiene con un dique de arena los mares, puede mandar á las nubes que lluevan, y al viento que grane sus mieses agostadas, y acuden á Él por la intercesion de la Virgen Santísima, para que remedie sus males.

En verdad que la Fé es un gran consuelo. Quitadsela al pueblo, arrebatadsela al que llora y ¿qué harán cuando el dolor y las desdichas acibaren su alma?

En estas esplosiones del sentimiento religioso de las almas, en estas fiestas de la fé y las creencias populares, es donde se vé cuanto de noble y piadoso encierra el honrado pueblo español.

## MARGARITA.

En medio de los mares  
Nace y habita  
En bosques de corales  
La margarita.  
De amor celoso  
Nunca el mar por guardarla  
Tiene reposo.

En el pensil de Flora  
Vi prodigada  
La flor que más adora,  
La más preciada,  
Su favorita

Es entre tantas flores  
La margarita.

Más bella que la joya  
Que el mar habita,  
Más linda que de Flora  
Su margarita,  
Mucho más bella  
Es la que yo conozco,  
Su reina es ella.

La he visto una mañana  
Corriendo un prado;  
Margaritas llevaba  
En su tocado,  
Y entre las trenzas  
De sus blondos cabellos  
Lucia perlas.

Es rubia como un angel  
Que vió Murillo;  
Es dulce como el canto  
Del pajarillo;  
Y más nevada.

Que azucenas nacidas  
En la alborada.

En su boca hay pintado  
Lo que Dios quiso;  
Su sonrisa es emblema  
De un paraiso,  
Y es su mirada

La luz que allá en el cielo  
Vierten las almas.

M. DE LA C. A.

Por Pascua de Navidad regalaron un corderito á la priora de un convento de monjas; éstas al ver el corderillo tan pequeñito y tan lindo no quisieron matarle y determinaron tenerle en la huerta del convento.

Todas las tardes bajaban las monjitas á darle pedacitos de pan, y el corderillo fué tomándolas cariño y siguiendo á sus bienhechoras, tan pronto estaba en la huerta como en el claustro ó la celda.

Lo peor del caso es, que en el borreguillo se cumplía aquello de, tal come el mulo, tal..... *aceitera*.

Abusando de sus amas, lo mismo lo soltaba en la huerta que en las celdas.

—Es preciso poner un correctivo—dijo la priora —busquemos un medio para que el animalito no

ensucie las celdas, y sin embargo pueda obrar cuando tenga gana.

Acordaron ponerle una talega, para lo cual la priora ofreció un saquito de lona, en el cuál la habían mandado algunas libras de chocolate. Al colocarle al borrego la talega, sucedió que el rótulo del taleguillo caía hácia afuera y decía: *Para la priora Sor Mónica*.

ERRATA.—En nuestro número anterior página 148, línea diez, dice *conmemorando*, léase *conmorando*.

## CHARADA.

Si acertar pretendes  
esta charadita  
no hagas ningun caso  
de la ortografía.

Un verbo se halla  
en *dos* repetida,  
siendo el mismo verbo  
*segunda* con *prima*.

Otro verbo dice  
la *primera* sílaba,  
y el mismo es sin duda  
*segunda* sencilla.

*Dos* y *tres* contiene  
un gérmen de vida,  
tambien puedes verla  
en algunas minas.

Por los anchos mares  
*tres* y *dos* camina;  
si te doy más datos  
se aclara el enigma.

El *todo* se acerca  
con su fresca brisa,  
con dulces y frutas  
y otras golosinas.

MARIO.

## CULTOS.

El Mártes, 29, predicará en la Catedral el Lic. Don Deogracias Gonzalez, Catedrático del Seminario.—En San Pedro de los Huertos, se celebra la fiesta parroquial, con Misa Solemne á las diez y sermon que predicará D. Manuel Fernandez, Ecónomo de Santa Ana.

Mientras permanezca en la Iglesia Catedral la imágen de Nuestra Señora del Camino, se rezará el Santo Rosario todas las tardes á las siete y media.

## SUMARIO.

Seccion doctrinal: I. Industria rural. Los vinos de la provincia de Leon, (conclusion): — II. Aparicion del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo. (conclusion.) — *Crónicas: Local y provincial*, El Dómine... palmetada. — El Jubileo.—Sociedad Económica de Amigos del País: Distribucion de premios.—*Variedades: La Virgen del Camino*.—Margarita (poesía).—Errata.—Charada.—Cultos.—*Crónica mercantil*: últimos mercados.—Anuncios.—Folletín.